

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 17-10-2018 11:10:38

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-1081-MC18

SEÑOR (ES) : AGROCOMERCIAL OVEJERIAS NEGRAS LIMITADA

A Sr (a) : Ignacio Williams Comparini Ignacio Williams Comparini

DIRECCIÓN : San Francisco 434 Cauquenes Región del Maule

FONO : (56)(73) 513022

RUT : 78.965.170-1

FAX : (56)(73) 513660

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALAMBRE Y GRAPA, MEMO N 615-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121522	Alambre desnudo	8 Unidad	ALAMBRE PUA MOTTO 16 500 MT		37.815,13	0,00	0,00	302.521
44122107	Grapas	25 Unidad	GRAPA GALVANIZADA 11/4" X 10		1.596,64	0,00	0,00	39.916

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	342.437
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	342.437
19% IVA	\$	65.063
Total	\$	407.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-1081-MC18.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

Observaciones:

ALAMBRE Y GRAPA NECESARIO PARA REPARACION DE MANGAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA, SEGUN MEMO N 615 -A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>